

ENTREVISTA

Mariano Fernández Enguita / Catedrático de Sociología

“Hay que reconocer al profesor que lo está haciendo bien”

por Jaime Fernández

Mariano Fernández Enguita (Zaragoza, 1951) es catedrático de Sociología en la Universidad de Salamanca donde imparte la asignatura de Sociología de la Educación. Entre los numerosos libros que ha publicado figuran *La educación en tiempos inciertos* (Morata, 2001), *La jornada escolar* (Ariel, 2001), *Alumnos gitanos en la escuela paya. Un estudio sobre las relaciones étnicas en la educación* (Tecnos, 1998) y *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro* (Morata, 1993)

Ante el diseño de la futura carrera docente, el catedrático de Sociología Mariano Fernández Enguita opina en esta entrevista que en el futuro modelo de carrera docente se debe promocionar a los profesores que “lo están haciendo bien”, de modo que vean reconocido su trabajo

¿Cree que ha aumentado la violencia entre alumnos o es que ahora ésta es más visible?

Hasta ahora este tipo de violencia entre escolares no se había tomado en serio institucionalmente. Por ello me parece bien que haya una conciencia creciente sobre este problema. Aunque es preciso aclarar que no todos los incidentes que ocurren en la escuela pueden englobarse en el fenómeno de la violencia. Para mí violencia escolar es cuando un niño de ocho años es amenazado por uno de doce o de quince. Creo que la infancia y la adolescencia, en contra de la imagen bucólica que a veces se presenta de ellas, son etapas violentas. Los niños son proclives al uso de la fuerza, actitudes de maltrato, menosprecio, etc. Además, recurren a la violencia, ya sea física, moral o simbólica, como una forma de contrarrestar la presión que ejerce sobre ellos la institución escolar.

¿No será que los niños carecen de referencias que les sirvan de modelos?

Las tres grandes instituciones encargadas de educarlos, la comunidad, la familia y la iglesia, o se han disuelto o han dimitido. En una comunidad en la que todo el mundo se

conoce, el control social es fuerte; en cambio, en una gran ciudad, con mucha movilidad social y geográfica, la comunidad es débil. Por su parte, la iglesia infundía miedo a una divinidad omnipotente y eso también ha desaparecido. Y parece evidente que un niño no nace kantiano. Aunque hayamos perdido el control de la comunidad sobre el individuo, hemos ganado en libertad; habremos perdido el papel de moral religiosa, pero hemos ganado en otras cosas. La escuela es una institución a la que se ha confiado la tutela, la guarda y la educación de los niños, a los que se obliga a estar ahí. Esto requiere que estén sometido a la tutela de los adultos. Sin embargo, lo que vemos es que una parte del profesorado dimite de esa función tutelar. Es cuando el docente dice que él es profesor de geografía pero no un trabajador social, o cuando el maestro pide que le paguen aparte la función tutora.

Los profesores se quejan de que la sociedad pide a la escuela más de lo que puede ofrecer. ¿Esto significa que vamos a una escuela entendida como autoservicio?

Esta pregunta plantea dos cuestiones distintas. La primera es si uno debe obtener de la escuela lo que quiere, que sería el modelo de autoservicio –si es exclusivamente un bien privado-, y otra si es un bien público. En realidad, es ambas cosas, un bien privado y un bien público. Cuando digo un bien público me refiero a que la sociedad espera de la educación no sólo un empleo sino que contribuya a la economía nacional, que forme futuros ciudadanos respetuosos. En este sentido, los conocimientos que el individuo adquiere en la escuela no sólo le benefician a él sino también a los demás. Hay que buscar un espacio de encuentro entre lo que uno quiere para su beneficio y lo que la sociedad quiere, por el bien público, que es el bien de todos. Otra cuestión es si la sociedad está delegando en demasía en la escuela. Pienso que no.

¿Cómo comprometer más a los padres en la educación de sus hijos?

Se idealiza bastante el papel educador de la familia. A lo largo de la historia ese papel ha sido poco relevante; y la postal americana de la mamá como ama de casa y cuidando de los hijos, esconde mucha neurosis. Hoy los padres tienen que soportar jornadas interminables de trabajo por tener que pagar hipotecas inabarcables, pero eso es relativo porque lo que hacen los padres para evitar eso es tener los hijos mucho más tarde y tener menos que antes e incluso no tenerlos. Hay que favorecer las condiciones que permitan conciliar la vida laboral y familiar para todos y no sacrificar una en función de la otra. Esa conciliación pasa por favorecer el trabajo a tiempo parcial, evitar las horas extraordinarias, incentivar permisos de maternidad y paternidad, etc. Por lo que respecta a los servicios públicos, hay que impulsar que sea en el mismo centro donde esté no sólo el horario escolar sino una buena oferta de actividades extraescolares, en lugar de pasear a los niños por instituciones distintas y no forzar la jornada continua, que lo único que hace es expulsar del centro a buena parte de la población.

¿Qué tipo de recursos se necesitan ante la incorporación del alumnado inmigrante?

No podemos cortar por el mismo patrón a todos los escolares procedentes de la inmigración. Por ejemplo, los hijos de los inmigrantes latinoamericanos, vienen con buena parte de los deberes hechos; conocen la lengua, comparten la tradición cultural y en muchos casos son los alumnos soñados. En general, son más respetuosos y más proescuela que los españoles. Otro grupo de alumnado inmigrante son aquellos que sin ser ricos, vienen de países de elevado nivel cultural, como los del Este de Europa; tienen una alta percepción de la escuela y viven en un medio familiar proclive a apoyar las actividades escolares. Un último grupo es el formado por los que hablan una lengua distinta del español y provienen de una sociedad más tradicional, en la que es posible que se hubieran escolarizado menos tiempo. La casuística es enorme porque los que proceden de Marruecos no sólo vienen de las regiones más profundas del país sino del sector económico más modernizado. Luego están los que vienen con más carencias escolares y con más ganas de trabajar que de permanecer en la escuela. Habrá alumnos que necesiten una inversión más fuerte para que no estén durante dos o tres años renqueando. Tiene que haber medios adicionales, como por ejemplo los que sirvan para tender un puente entre su cultura y lengua de origen y la nuestra, para así facilitar la transición hacia la integración. Es un deber del centro actualizar su proyecto de acuerdo con los nuevos alumnos que recibe y es un deber del profesorado con alumnos inmigrantes de otras culturas emplear las 37 horas y media de que dispone para formarse e informarse. No puede esperar a que papá ministerio o mamá municipio le resuelva las cosas, alegando que no le han preparado para escolarizar a este tipo de alumnos.

“Es un profundo error toda esa retórica en torno a la dirección participativa”

¿No cree que habría que incentivar la función directiva?

Es muy difícil ser director en una estructura que otorga pocas competencias y autoridad y cuando te las da, son tus compañeros quienes te las niegan. Lo cierto es que ningún centro puede funcionar bien sólo sobre la base de un claustro. Es un profundo error toda esa retórica en torno a la dirección participativa, que no es tal sino en todo caso dirección cooperativa, los que participan son los profesores y que no tiene nada de democrática. Es preciso incentivar la función directiva. La diferencia de las retribuciones de un profesor con la de un director es pequeña.

No hay por qué restaurar el cuerpo de directores, sino incentivar la función directiva, de manera que cuando se deje de ejercerla, el ex director pueda “escapar” de sus compañeros por si acaso, aunque en realidad éstos deberían ofrecerle una cena por los servicios prestados.

El docente dimite de su función tutelar cuando dice que él es profesor de geografía, no un trabajador social, o cuando el maestro pide que le paguen aparte la función tutora

¿Qué opina de la asignatura de la Educación de la Ciudadanía?

Me parece una asignatura fantástica. Tengo que reconocer que en su momento yo contribuí a que no hubiera Educación para la convivencia, que es como se llamaba la asignatura que se proponía en la reforma de las enseñanzas medias de los años ochenta. Mi argumento era que si poníamos en pie esa asignatura, la educación de la ciudadanía se reduciría a una materia. Entonces pensábamos que esta enseñanza debería impregnar todo el sistema educativo y empapar la práctica escolar. Veinte años después tenemos que admitir que no se alcanzaron esos objetivos y encima nos quedamos sin asignatura. Cometimos el error de eliminar el único espacio de reflexión consciente y sistemática sobre este asunto.

¿Sobre qué fundamento teórico debe basarse esta nueva asignatura?

Ahora debe tener otro significado que el que podría haber tenido entonces, cuando llevábamos todavía poco tiempo viviendo en democracia y habíamos salido de una dictadura. La Educación para la Ciudadanía debe abordar cuestiones como la integración de la población inmigrante o fenómenos que estamos viendo entre los adolescentes que hace unos años ni habríamos imaginado. Es muy conveniente un espacio para reflexionar sobre estos asuntos. El que algunas fuerzas sociales se opongan a esta materia demuestra lo necesaria que es. Las cuatro patas de la institución escolar son la democratización, la transversalidad, una educación para la ciudadanía y la presencia en los centros de unos adultos ejemplares, que sirvan de pauta de conducta a los alumnos. ¿Qué podemos pedirles éstos cuando en los centros nos encontramos con profesores que se ponen enfermos en cuanto ven la mínima oportunidad, que nunca llegan a su hora, que no preparan las clases o que miran hacia otro lado cuando ven que un alumno le pega una patada a otro? Estamos ante una institución educativa con personas a las que se les paga para que cumplan una función muy concreta.

¿Qué modelo de promoción profesional cree que sería el más efectivo?

Ahora no hay ninguna carrera profesional. Lo que tenemos es un cuerpo funcional como otros. En el sector docente se tienen todas las cautelas de la función pública y al mismo tiempo hay una enorme asimetría entre el profesional y el público. Cualquier funcionario, por respetado que sea, tiene siempre enfrente a un adulto y no puede pasarse de ciertos límites. En la enseñanza, los niños no están en condiciones de responder a la actuación del adulto maestro, a no ser que el niño se accidente y por otro lado el docente trabaja sólo con los alumnos en la clase, no está acompañado por otros adultos. Estas características requieren una configuración especial de la carrera docente.

La futura organización de la carrera docente debe invertir los términos actuales y que convierta a los que trabajan más en el ejemplo a seguir, lo que debe traducirse en incentivos materiales, morales, políticos. Hay que estimular el que los docentes deseen hacer lo mejor y conseguir que el que lo está haciendo bien se sienta reconocido. En la enseñanza hacer bien las cosas está al alcance de todo el mundo pero son muy pocos los que ponen en práctica este principio.

“Lo nuevo es que un profesor diga que sólo le han formado para enseñar geografía”

Los profesores culpan a la familia de no contribuir a la educación de sus hijos.

No discuto que haya familias que se desentienden de la educación de sus hijos, como hay quien espera que le resuelva todo el médico. Lo que hay es una institución a la que se ha confiado no la enseñanza sino la educación, que es un concepto distinto y más amplio. Porque si la escuela sólo enseñara, disponemos de fórmulas mejores que las actuales. Por ejemplo, las tecnologías de la comunicación, que permiten que llevemos a todos los rincones la voz del mejor maestro, podrían sustituir al profesor. Pero, insisto, no se trata sólo de una cuestión de enseñanza, sino de educación.

Lo nuevo es que un profesor diga que sólo le han formado para enseñar geografía. Antes nadie discutía eso, porque el profesor, incluso el de instituto, que está especializado, no sólo era un transmisor de conocimientos sino un intelectual, una fuerza viva de la sociedad, un modelo en el que los alumnos se reflejaban. Lo que no puede ser es que un maestro o un profesor de instituto pida que le paguen la función tutorial, como si ésta no formase parte de su trabajo. Otra cosa es que se estudie la distribución de las horas semanales, o la formación específica para desarrollar esa función. Este asunto me recuerda a las quejas de algún sindicato que, tras conseguir que se haya implantado la jornada continua en la mayoría de los centros, ahora se queja del estrés del profesorado. Es muy sencillo, alargue la jornada laboral en vez de concentrarla en unas pocas horas.

¿Considera justificado el cansancio que manifiesta un buen número de profesores?

Es probable que sea una trampa recurrir solamente a la jubilación anticipada, en lugar de estudiar la posibilidad de que cambiar de función dentro del mismo sistema educativo. Lo que no puede ser es que una persona desarrolle una misma función entre los 20 y los 60 años. Además, a partir de los 50 o 55 años es muy difícil estar con los chavales, por lo que habrá que buscar fórmulas que permitan un abandono gradual del trabajo en la clase.

¿Una alternativa sería el año sabático?

El año sabático debería vincularse a los méritos, no a la antigüedad en el cuerpo. La carrera docente tiene que reorganizarse de tal manera que el que no reúna ningún mérito se vea obligado a marcharse. El listón que se establezca debe ser accesible para todos, lo que no significa que haya que rebajarlo para que todos lo alcancen. No se trata de una cuestión

de incentivos económicos. Los profesores españoles están bien pagados en comparación con los de los países de nuestro entorno, tanto en los tramos iniciales de la carrera como en los finales. Lo que le importa al profesorado es el reconocimiento profesional. Me parece sangrante que un profesor haga un esfuerzo muy notable en su profesión y que otros se rían de él por ello.

Pero también hay quejas por el funcionamiento de la Inspección y por la excesiva burocratización

El sector docente se queja contra la Inspección, contra los directores y contra los padres, es decir, contra cualquiera que intente pedirle cuentas. Esto no es nuevo. En su momento el magisterio español se opuso a la escuela graduada no por motivos pedagógicos sino porque se jerarquizaba el gremio.

En contra de la tesis clásica de que el profesorado no alcanza un reconocimiento social sólido por la feminización, ya que las mujeres estarían más dispuestas a aceptar la autoridad y el público menos dispuesto a dársela, paradójicamente las mujeres aceptan menos la figura del director, son más proclives a la asamblea y también más antijerárquicas que los hombres, sobre todo en Primaria y en Infantil. También es verdad que en un instituto de Secundaria con más de cien personas sería imposible funcionar sin una mínima organización eficiente, mientras que una escuela con veinte maestros todavía puede hacerse la ilusión de que una asamblea lo hará bien.

¿Cómo frenar el absentismo en la presentación de las candidaturas a directores de centros públicos?

Pienso que en esto hay bastante ficción, pues el profesor nombrado por la Administración educativa es aquél que se esperaba que lo fuera por sus particulares características. Cuando un centro decide no elegir director y deja que lo nombre la Administración, es porque sabe de antemano quién será el profesor nombrado. Éste tiene la ventaja de escudarse en el nombramiento para excusarse ante sus compañeros de posibles responsabilidades en su gestión.